



GUÍA DOCENTE 2025-2026
ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

1. Denominación de la asignatura:

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Titulación

DOBLE GRADO INGENIERÍA MECÁNICA e INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA

Código

7726

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

COMÚN

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

MIGUEL ÁNGEL MANZANEDO DEL CAMPO, RICARDO DEL OLMO MARTÍNEZ y ÓSCAR JESÚS GONZÁLEZ ALCÁNTARA

4.b Coordinador/a de la asignatura

MIGUEL ÁNGEL MANZANEDO DEL CAMPO, ÓSCAR JESÚS GONZÁLEZ ALCANTARA

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º Curso, 3er Semestre



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias generales instrumentales:

GI-1: Demostrar la capacidad de análisis y síntesis.

GI-2: Demostrar habilidades para la planificación, organización y estrategia.

GI-3: Adquirir la capacidad para la resolución de problemas de forma efectiva.

GI-4: Expresarse correctamente en Castellano, tanto de forma oral como escrita.

GI-6: Poseer conocimientos de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

GI-7: Adquirir las habilidades relacionadas con el uso de programas informáticos para el cálculo, análisis de datos y procesamiento de los mismos, dentro de su campo de aplicación.

Competencias generales personales:

GP-1: Desarrollar el razonamiento crítico.

* GP-3: Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo.

* GP-6: Adquirir compromiso con la ética y la responsabilidad social.

Competencias generales sistémicas:

GS-1: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

GS-2: Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo y preocupación por el saber y la formación permanente.

* GS-9: Motivación por la calidad y mejora continua.

Competencias específicas disciplinares:

ED-15: Conocimientos básicos de los sistemas de producción y fabricación industrial.

ED-17: Conocimientos aplicados de organización de empresas.

ED-18: Conocimientos y capacidades para organizar y gestionar proyectos. Conocer la estructura organizativa y las funciones de una oficina de proyectos

Competencias Específicas profesionales:

* EP-6: Capacidad de organización, planificación y gestión en el ámbito de la empresa, y otras instituciones y organizaciones

* Competencia de sostenibilización curricular.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Comprender los principios y fundamentos generales de los sistemas productivos. Entender los pilares que ayuden a tomar las decisiones estratégicas en producción, desde las decisiones del producto y su proceso productivo, la capacidad productiva necesaria, hasta la localización de las instalaciones. Conocer las herramientas y técnicas que permitan tomar las decisiones tácticas u operativas basadas en la gestión excelente, tomando como referencia la eficiencia de las personas, los medios y los flujos.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
BLOQUE 1 La producción en un mercado global competitivo Gestión de proyectos BLOQUE 2: PILARES ESTRATÉGICOS Producto y proceso Capacidad y distribución de los medios Localización y deslocalización productiva BLOQUE 3: DECISIONES TÁCTICAS Organización de los flujos Planificación de los medios productivos Organización de las personas La excelencia de los sistemas productivos



9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7726&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas.	GP-6, ED-15, ED-17, ED-18, EP-6	26	42	68
Clases prácticas	GI-3, GI-6, GI-7, GP-1, GS-1	18	30	48
Realización de trabajos, exposiciones públicas y debates.	GI-1, GI-4,GP-1,GP-3, GS-1, GS-2, GS-9	6	24	30
Pruebas de evaluación	GI-2, GI-4, GS-9	4	0	4
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación se realizará teniendo en cuenta el proceso de evolución del aprendizaje valorando el trabajo (proyecto) mediante el seguimiento y participación del alumnado en el mismo. Finalmente se realizarán exámenes de cuestiones y problemas.

"En el caso del alumnado que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa."

"SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO:
El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes."



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen de cuestiones	35 %	35 %
Examen de problemas	35 %	35 %
Trabajo (proyecto)	15 %	15 %
Prácticas de laboratorio	15 %	15 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El alumnado que, por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el Departamento, podrá solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una “evaluación excepcional”. Las razones excepcionales deberán justificarse de acuerdo con la normativa correspondiente. La evaluación excepcional consistirá en la realización de unos exámenes relativos a Cuestiones (35%), Problemas (35%), Trabajo (proyecto) (15%) y Prácticas de laboratorio (15%).

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Clases teóricas: exposición de temas mediante proyector y/o resolución de problemas en pizarra.
- Clases prácticas, de laboratorio y exposiciones: resolución de problemas y, además, el alumnado realizará y defenderá un informe del trabajo realizado tipo proyecto.
- Tutorías académicas individuales en las que el profesorado resolverá dudas concretas.
- Plataforma UBUVirtual.

13. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en los tabloneros oficiales de la E.P.S.

14. Idioma en que se imparte:

Castellano